



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO**

Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | Volumen 11, Número 237, agosto 27 de 2011

Chávez nacionaliza la minería del oro

El presidente venezolano decretó la nacionalización de la minería del oro. La medida es muy importante pero aún incompleta. Hace falta una política mineralúrgica independiente y la integración del proceso de trabajo. Los trabajadores venezolanos tendrán mejores condiciones laborales. Hará falta que estén a la altura de sus deberes de clase, considerando a la población y al medio ambiente.

Razones estratégicas

El Presidente Hugo Chávez Frías aprobó el decreto que nacionaliza la actividad del oro y el plan estratégico de la Faja del Orinoco y el Arco Minero (en El Universal, de Venezuela, 24 ago 2011).

Ese programa establece que ahora PdVSA a través de sus filiales deberá crear empresas mixtas con otras industrias estatales y se dio el primer paso con la autorización a Petroanzoátegui para que forme alianza con Minerven.

El mandatario comentó que "ese plan es la base para el desarrollo del Orinoco, con la creación de empresas y convenios se podrá articular en una sola estrategia el desarrollo del área petrolera y minera y construir el modelo socialista".

Chávez comentó que "Petroanzoátegui, que produce 120,000 barriles diarios, se asocia con Minerven y Minería Nacional, y éstas tendrán apalancamiento de la petrolera". Aunado al plan, el Presidente dio luz verde al decreto ley para la nacionalización del oro.

Ese texto indica que "el Estado por razones de carácter estratégico se reserva las actividades primarias, auxiliares y conexas para el aprovechamiento del oro".

En la ley se prevé la constitución de empresas mixtas y se contempla que las grandes mineras tendrán una regalía de 13% y las pequeñas de 3%.

Desde el estado Bolívar, el ministro de Industrias Básicas y Minería, José Khan, expresó que los trabajadores de Minerven declararon el día como "histórico" y apuntó que se creará un comité de defensa de la nacionalización del oro donde los mineros unificarán esfuerzos para crear nuevas formas de organización.

"Hemos sido un pueblo rentista dependiente de la actividad petrolera", dijo al indicar que con los ingresos provenientes de la explotación aurífera se creará un fondo que permitirá el desarrollo de otras actividades económicas.

No obstante, los trabajadores ayer (23 de agosto) en horas de la mañana realizaron una caravana desde El Callao hasta Guasipati para exigir inversiones y la destitución del actual presidente de Minerven, Luis Herrera. El vocero de los trabajadores, Elvis Soto, señaló que "necesitamos recursos, porque tenemos 27 días sin producir. Necesitamos una nueva administración, una persona que sepa gerenciar".

En el Consejo de Ministros, el primer mandatario junto con el ministro de Planificación y Finanzas, Jorge Giordani, y el presidente del

2011, *elektron* 11 (237) 2, FTE de México

Banco Central, Nelson Merentes, realizaron una revisión de la medida de traslado de las reservas de oro a las bóvedas del ente emisor.

Chávez dijo que en pocas semanas llegarán las primeras remesas y comentó que si avanza el Banco del Sur y se adelanta la constitución del Fondo de Reservas de Sudamérica, los activos se pueden trasladar a esas instituciones.

Fuente:

www.eluniversal.com/2011/08/24/ejecutivo-autoriza-empresa-mixta-entre-pdvsa-y-minerven.shtml

Fin a la minería ilegal

El presidente Hugo Chávez firmó el decreto 8,413 con Rango Valor y Fuerza de Ley para nacionalizar la explotación del oro. La estatización conlleva un proceso de “extinción” de las concesiones y contratos vinculados a la exploración y producción del mineral en el país ((en El Tiempo, de Venezuela, 24 ago 2011).

Reunido en Consejo de Ministros, que fue transmitido en cadena nacional, el mandatario dijo que “empezó el fin de la minería ilegal”, ya que la norma, además de reservar “al Estado las actividades primarias, conexas y accesorias para el aprovechamiento del oro”, ordena a los poseedores de contratos migrar a empresas mixtas con mayoría accionaria del Estado. “Se abre un proceso de extinción de las concesiones, autorizaciones para el ejercicio de la pequeña minería y contratos de explotación y exploración de oro”, explicó.

Reportó que actualmente hay 890 mil hectáreas de explotación minera en el país, correspondiendo al sector público 47 derechos - 138 mil hectáreas- y 453 permisos privados -751 mil hectáreas-, pero dijo que “todo pasará a manos del Estado”. Acusó que hay muchas empresas de maletín, pues solo cuatro contratos están operativos.

La norma que fue enviada al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) para que valide su contenido, contiene el régimen jurídico de las empresas, la delimitación del área de operaciones y contratos de servicios especiales.

Al justificar el nuevo texto, el jefe de Estado dijo que servirá para revertir las mafias de contrabando del mineral. Aseguró que según

el Consejo Mundial del Oro, en el país se producen 23 millones de toneladas, pero el país solo reporta seis millones de toneladas. “Que es esa mafia, contrabando, eso hay que acabarlo con mucho rigor”, sentenció.

Allí aludió a la demanda de las transnacionales que explotaron la Mina “Las Cristinas” en Bolívar: “Qué nos demanden donde les dé la gana. Esas minas son nuestras”. Llamó a los mineros a no dejarse engañar.

El Presidente -quien sostuvo un lingote de oro en sus manos- llamó la atención del directorio del Banco Central de Venezuela (BCV) presente en la reunión, al recordar que la producción aurífera pasará a las Reservas Internacionales.

El mandatario ratificó que las reservas en oro serán repatriadas y que ya hay un cronograma de envío, por lo que “pronto” llegará la primera remesa. Se repatriarán 16 mil 908 lingotes de bancos en el exterior.

Fuente:

<http://eltiempo.com.ve/venezuela/gobierno/ley-del-oro-ordena-a-mineros-constituirse-en-empresas-mixtas/30151>

Mejoras laborales

La reciente nacionalización de la industria aurífera en Venezuela optimizará las condiciones laborales, calidad de vida y atención social de los mineros artesanales, informó el ministro de Industrias Básicas, José Khan (en Prensa Latina, de Cuba, 24 ago 2011).

El funcionario dijo que con la nueva legislación el Estado busca dotar a esas personas con el equipamiento necesario para realizar sus actividades sin dañar su salud y el medio ambiente, elevar la producción del metal y garantizar el desarrollo de las comunidades.

“Los pequeños mineros con esta ley ahora pueden incorporarse o asociarse. Ahora el Gobierno les propone poner a disposición plantas con alta tecnología que recuperen del 90 al 95 por ciento del oro”, indicó al canal Venezolana de Televisión.

El ministro explicó que el material extraído y producido irá a las bóvedas del Banco Central de Venezuela para elevar las reservas internacionales, actualmente con cerca de 29 mil

millones de dólares, y fortalecer la economía nacional ante posibles crisis financieras.

El oro -puntualizó- es un bien estratégico para el país y el Ejecutivo decidió decretar las zonas de explotación y exploración como áreas de seguridad para erradicar el contrabando de ese recurso.

Además, el Estado creará empresas mixtas con pequeños mineros y firmas privadas donde tendrá el 55 por ciento de las acciones y estará a cargo de la producción y comercialización del metal dorado, cuyas reservas probadas rondan las 792 toneladas en el estado de Bolívar.

En ese sentido, Khan dijo que los trabajadores de esas compañías tendrán garantizado sus derechos laborales, seguridad social y mejoras salariales mientras crezca la industria.

También hizo referencia a los planes de su despacho y los ministerios de las Comunas, Vivienda, Salud, Educación y Ambiente para levantar complejos urbanísticos con instalaciones complementarias como escuelas, centros asistenciales y espacios de recreación, entre otros.

La idea es propiciarle a la masa laboral el mayor bienestar posible, enfatizó el titular.

El presidente Hugo Chávez firmó el decreto que reserva al Estado el control de todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación y comercialización del oro.

Esa medida -dijo- busca revertir el modelo minero capitalista, su negativo impacto en la salud humana y el entorno, así como evitar la fuga al exterior de ese mineral.

Chávez también anunció que Caracas repatriará los 11 mil millones de dólares en oro de las reservas internacionales ubicadas en bancos de Estados Unidos y países de la zona Euro, a partir de la crisis financiera que azota esos países.

Fuente: www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=318217&Itemid=1

Necesario proteger al medio ambiente

Pero la prometida bonanza plantea un enorme problema ecológico: la minería aurífera solo es

2011, [elektron 11 \(237\) 3](#), FTE de México posible al sur del río Orinoco, en la vasta región de Guayana, la cual como el resto de la Amazonia presenta características únicas de biodiversidad cuya preservación es imprescindible y donde la intervención humana debe ser cuidadosa en alto grado por tratarse del entorno con la mayor variedad natural del planeta, que hace de Venezuela, el cuarto país del mundo en lo que a diversidad biológica se refiere (en Quanta, de Paraguay, 24 ago 2011).

La pérdida de la biodiversidad o diversidad biológica, es decir de la variedad de especies vivas, es también una trágica realidad en América Latina. Y hablamos de tragedia porque con cada especie que desaparece puede escapar la cura para enfermedades hasta ahora incurables y tantas otras utilidades, además del riesgo que acarrea para un ecosistema la desaparición de cualquiera de sus componentes.

En América Central y del Sur, la vegetación sufre una continua devastación. Están amenazadas bellezas como la Dicliptera Dodsoni, del Ecuador, la orquídea Sobralia Xantholeuca, de Guatemala, y cientos de especies sobrias o deslumbrantes que el saqueo de la Amazonia ha condenado a muerte.

Fuente:

www.quanta.com.py/userweb/apocalipsis/Venezuela/venezuela.html

Fin a explotación minera ilegal

El año pasado, el gobierno asumió el control de una mina de oro que era explotada por la empresa estadounidense Gold Reserve Inc. El proyecto formaba parte de la mina mayor Brisas, y que se calcula posee un yacimiento equivalente a 10.2 millones de onzas de oro.

En 2008, la empresa Crystallex International Corp. de Toronto dijo que el Ministerio para el Ambiente de Venezuela le negó un permiso para su mina de oro "Las Cristinas". La compañía calcula en unos 17 millones de onzas de oro las reservas de Las Cristinas, ubicada en el bosque de Imataca.

Chávez responsabilizó a quienes se dedican a la minería ilegal de causar daños ambientales. Los mineros ilegales utilizan mercurio para la separación del oro de la tierra y a menudo tiran los restos del metal líquido en los

2011, *elektron* 11 (237) 4, FTE de México ríos. “Esto es un crimen que no podemos seguir permitiendo. Miren cómo queda la selva con la explotación ilegal de oro”, afirmó Chávez, quien ordenó a los comandantes militares el envío de soldados hacia las regiones afectadas.

Fuentes: The Associate Press.

www.oroymas.com/2010/04/chavez-senala-que-podria-nacionalizar-las-concesiones-mineras-de-oro/

Nota del FTE

La nacionalización de la minería del oro en Venezuela es un importante paso; el proceso bolivariano sigue avanzando. Pero la actual nacionalización es parcial.

Estatización no es lo mismo que nacionalización. Es una acción positiva que el

Estado tenga el control, en vez del capital privado. Pero la propiedad no es, ni debe ser, del Estado sino de la nación.

Todavía no hay una verdadera nacionalización. Se ha recuperado parcialmente la propiedad social, hace falta completarla. También es necesaria una política mineralúrgica independiente, especialmente, con relación a la minería del oro; y, la integración del proceso de trabajo bajo el control obrero de la producción.

Los mineros venezolanos tendrán mejores condiciones laborales. Hará falta que estén a la altura de sus deberes de clase.

El presidente Chávez sigue marcando la pauta y va muy adelante de los demás. Pero hay cosas que Chávez no puede, ni debe hacer. Sería penoso que los trabajadores venezolanos se quedaran solo en el nivel economicista.



Lingotes de oro. Los yacimientos de oro en Venezuela, se encuentran en el Estado Bolívar destacándose 4 áreas de gran importancia económica: las zonas auríferas de Tumeremo, El Callao, El Dorado y El Manteco; específicamente en la cuenca del río Cuyuní y en las regiones drenadas por los ríos Yuruarí, Botanamo, Caroní, Venamo y otros. La producción de oro para el 2001 fue de 9,078 miles de gramos. Fuente:

www.mipunto.com/venezuelavirtual/mapas/mapa_recursos_min.html

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México